



**ACTA Nº 1**

**APERTURA SOBRES A Y B**

**CONTRATO DE SERVICIOS CONT\_SERVICIOS/2026/14**

**GESTIÓN DE PROYECTOS DE RECETA DEPORTIVA-SOCIAL DENTRO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DEPORTE TERAPÉUTICO CITIUS, LONGAEVUS, FORTIUS 2026-2029**

Siendo las 14.00 horas del día 17 de junio de 2026, se reúne la Mesa de contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Maider Beloki Unzu, Concejala delegada del Área de Cultura, fiestas y deporte.
- Iñigo Gómez Eguiluz, Director del Área de Cultura, fiestas y deporte.
- Daniel Martínez Aguado, Graduado en ciencias de la actividad física y el deporte.
- Jon Mendinueta Luzuriaga, Técnico de grado medio adscrito al servicio de Deporte.
- Ana M<sup>a</sup> Jiménez Marco, licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona y Jefa de contratación pública

En primer lugar, se comprueba que se han presentado en tiempo y forma las siguientes ofertas:

|                                                         |
|---------------------------------------------------------|
| GURE URTATS ADUR, con CIF B31557846                     |
| ATHLON S. COOP, con CIF F20332748                       |
| PROGES DEPORTE EDUCACIÓN CULTURA S.L. con CIF B81274060 |
| SEDENA S.L. con CIF B31235492                           |

Los miembros de la Mesa señalan expresamente que no concurren causas de abstención ni de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto de este procedimiento de contratación, por lo que se continúa con la apertura del sobre A, que contiene la documentación administrativa.

La apertura se realiza sin incidencias.

|                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GURE URTATS ADUR<br>ATHLON S. COOP<br>Se presentan con compromiso de formar la UTE URTATS ATHLON IRUÑA |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|



Aportan DEUC y Anexos I y II por cada empresa debidamente firmados, así como compromiso de constitución de UTE y designación de participación y apoderado.

PROGES DEPORTE EDUCACIÓN CULTURA S.L. Aporta Anexo I y DEUC debidamente firmados. No presenta Anexo II pero la Mesa comprueba que no se solicitaba expresamente, así que decide solicitarlo para su aportación.

SEDENA S.L. Aporta Anexo I y DEUC debidamente firmados. No presenta Anexo II pero la Mesa comprueba que no se solicitaba expresamente, así que decide solicitarlo para su aportación.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B, que contiene la oferta técnica.

En vista de todo ello, la Mesa de contratación toma los siguientes acuerdos:

1. Admitir a la licitación a las licitadoras presentadas.
2. Requerir a PROGES DEPORTE EDUCACIÓN CULTURA y SEDENA el anexo II para completar el expediente.
3. Encargar la valoración de las ofertas técnicas presentadas a los vocales técnicos de la Mesa.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 14.30 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.